



SECRETARIA DE PLANEACION

Alcaldía Municipio Santa Cruz de Lorica
Sistema de Gestión de la Calidad
AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ACCIONES URBANAS
Nit 800096758-8



La Secretaría de Planeación Municipal

SP-AOTAU-117-30-05-17

DA CONSTANCIA

Que según el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio Santa Cruz de Lorica, aprobado mediante el Acuerdo 042 del 14 de diciembre de 2001 y la base de dato predial del predio relacionado a continuación tiene el siguiente uso del suelo:

Corregimiento: San Sebastián

Vereda

Centro de Afluencia:

Dirección: GLORIA A DIOS

Referencia Catastral: 000100130031000

Propietario: NICOLAS JOSE BARGUIL FLOREZ

Clasificación de uso: Elde 1 Elde 2 - Protegido (Agricultura de subsistencia, ganadería extensiva y área de conservación)

Amenaza: Inundación

Licencia Urbanística: No.

Dado en Santa Cruz de Lorica a los treinta (30) días del mes de mayo de 2017


LEONARDO RADA SEGURA
Secretario de Planeación

Elaboro: Aleyda Espitia Morelo

Calle 1 BIS No. 17-54 Edificio González – Centro histórico, tel. (574) -7538064, contactenos@santacruzdelorica-cordoba.gov.co